A photograph of the BBVA building, a modern structure with a curved, semi-circular facade. The building features multiple levels of glass windows and white architectural elements. The BBVA logo is visible on the upper part of the facade. The sky is clear and blue.

BBVA

BBVA

Creando Oportunidades

**Informe con
Relevancia Prudencial
Pilar III 1T 2019**

Índice

1. Introducción.....	3
2. Información sobre recursos propios computables y disposiciones transitorias de NIIF9	5
3. Información sobre los Requerimientos de Recursos Propios.....	9
4. Variaciones de los activos ponderados por riesgo	12
5. Ratio de apalancamiento.....	13
6. Ratio de Cobertura de Liquidez	14
Glosario de términos.....	15

1. Introducción

BBVA termina el primer trimestre de 2019 con unos niveles de capital de CET 1 *fully loaded* de 11,3% (en términos *phased-in* alcanza el 11,6% de CET1), por encima de los niveles de requerimientos establecidos por el Regulador en su carta SREP y colchones sistémicos aplicables para el 2019 para el Grupo BBVA (requerimiento de 9,26% de ratio CET1 *fully loaded*, ya que el período transitorio finalizó en diciembre de 2018).

El Artículo 13 del Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013 (en adelante, "CRR"), establece que las entidades matrices de la Unión Europea quedan sujetas en base a su situación consolidada a los requisitos de divulgación contenidos en la parte octava CRR.

El informe que presentamos a continuación, refleja la información prudencial correspondiente al grupo consolidado BBVA a 31 de Marzo 2019. Este informe ha sido desarrollado de acuerdo con los preceptos contenidos en la parte octava de la CRR, así como a aquellas directrices publicadas por la Autoridad Bancaria Europea ("EBA", por sus siglas en inglés) que resultan aplicables a 31 de marzo de 2019. Con carácter general destacamos las siguientes:

- Directrices sobre materialidad, información propia y confidencialidad y sobre la frecuencia de divulgación de la información según el artículo 432, apartados 1 y 2, y el artículo 433 del Reglamento (UE) n° 575/2013 (EBA/GL/2014/14). Estas guías detallan el proceso y los criterios a seguir respecto a los principios de materialidad, información propia, confidencialidad y derecho a omitir información. También proporcionan orientación para que las entidades evalúen la necesidad de publicar información con mayor frecuencia que la anual. Estas guías fueron adoptadas por la Comisión Ejecutiva del Banco de España en febrero de 2015.
- Directrices sobre los requisitos de divulgación con arreglo a la parte octava del Reglamento (UE) N° 575/2013 (EBA/GL/2016/11). Estas guías proporcionan orientaciones en relación con la información que las entidades deben divulgar en aplicación de los correspondientes artículos de la parte octava y con la presentación de dicha información. Estas guías fueron adoptadas por la Comisión Ejecutiva del Banco de España en octubre de 2017.
- Directrices relativas a la divulgación de la ratio de cobertura de liquidez a fin de complementar la información sobre la gestión del riesgo de liquidez de conformidad con el artículo 435 del Reglamento (UE) N° 575/2013 (EBA/GL/2017/01). Estas guías especifican el marco general de divulgación de información sobre la gestión de riesgos en virtud del artículo 435 del Reglamento (UE) n.º 575/2013 en relación con el riesgo de liquidez, estableciendo una estructura armonizada para la divulgación de la información exigida por el artículo 435, apartado 1, de dicho Reglamento. Estas guías fueron adoptadas por la Comisión Ejecutiva del Banco de España en julio de 2017.
- Directrices relativas a la divulgación uniforme de información con arreglo al artículo 473 bis del Reglamento (UE) n° 575/2013 en lo referente a las disposiciones transitorias para la mitigación del impacto sobre los fondos propios de la introducción de la NIIF 9 (EBA/GL/2018/01). Estas guías fueron adoptadas por la Comisión Ejecutiva del Banco de España en febrero de 2018.

En el presente informe, los ratios de capital *phased-in* a marzo de 2019 están calculados teniendo en cuenta el mencionado tratamiento transitorio de NIIF9, mientras que los ratios de capital *fully loaded* incorporan el impacto íntegro de esta nueva normativa contable.

2. Información sobre recursos propios computables y disposiciones transitorias de NIIF9

Siguiendo las directrices de la EBA (EBA/GL/2018/01), a continuación se muestra un resumen de los fondos propios, principales ratios de capital, ratio de apalancamiento con y sin la aplicación de las disposiciones transitorias de la NIIF9 o de ECL análogas a 31 de marzo de 2019:

TABLA 1. NIIF9-FL: Comparación de los fondos propios y de las ratios de capital y de apalancamiento de las entidades con y sin la aplicación de las disposiciones transitorias de la NIIF9 o de Expected Credit Losses (ECL) análogas

Capital disponible (millones de euros)	31-03-2019	31-12-2018	30-09-2018 ⁽¹⁾	30-06-2018	31-03-2018
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	41.784	40.313	38.995	39.550	39.858
Capital de nivel 1 ordinario (CET1) si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas	40.975	39.449	38.131	38.685	38.753
Capital de nivel 1 (T1)	47.455	45.947	45.098	45.717	45.987
Capital de nivel 1 (T1) si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas	46.646	45.083	44.233	44.852	44.882
Capital total	54.797	54.703	53.933	54.958	54.384
Capital total si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas	53.988	53.839	53.069	54.094	53.276
Activos ponderados por riesgo (millones de euros)					
Total activos ponderados por riesgo	360.679	348.264	343.053	356.887	358.941
Total activos ponderados por riesgo si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas	361.173	348.804	343.272	357.107	358.262
Ratios de capital					
Capital de nivel 1 ordinario (CET1) (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo)	11,6%	11,6%	11,4%	11,1%	11,1%
Capital de nivel 1 ordinario (CET1) (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo) si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas	11,3%	11,3%	11,1%	10,8%	10,8%
Capital de nivel 1 (T1) (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo)	13,2%	13,2%	13,1%	12,8%	12,8%
Capital de nivel 1 (T1) (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo) si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas	12,9%	12,9%	12,9%	12,6%	12,5%
Capital total (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo)	15,2%	15,7%	15,7%	15,4%	15,2%
Capital total (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo) si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas	14,9%	15,4%	15,5%	15,1%	14,9%
Ratio de apalancamiento					
Medida de la exposición total correspondiente a la ratio de apalancamiento (millones de euros)	722.708	705.299	690.607	711.046	707.638
Ratio de apalancamiento	6,6%	6,5%	6,5%	6,4%	6,5%
Ratio de apalancamiento si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas	6,5%	6,4%	6,4%	6,3%	6,3%

(1) La aplicación del mecanismo establecido por el artículo 5 de la Decisión (UE) 2015/656 del Banco Central Europeo de 4 de febrero, supone considerar una deducción teórica por dividendos de 2.142 millones de euros, resultantes de aplicar el *pay-out* nominal de 2017 sobre los resultados intermedios a 30 de septiembre 2018, frente a 1.476 millones de euros, que resultaría de aplicar la política de retribución al accionista anunciada por el Grupo.

Aplicando el *pay-out* anunciado por el Grupo, la ratio CET1 *phased-in* a 30 de septiembre de 2018 asciende a 11,6% (en términos *fully loaded*, 11,3%).

A continuación, se muestra el importe de los recursos propios computables, netos de deducciones, de los diferentes elementos que componen la base de capital a 31 de marzo de 2019 y a 31 de diciembre 2018, de acuerdo a los requerimientos de divulgación de información relativa a fondos propios transitorios establecido por el Reglamento de Ejecución (UE) No 1423/2013 de la Comisión de 20 de diciembre de 2013:

TABLA 2. Importe de los recursos propios

	31-03-2019	31-12-2018
a) Capital y prima de emisión	27.259	27.259
b) Ganancias acumuladas	27.073	23.857
c) Otros ingresos acumulados (y otras reservas)	(6.773)	(7.285)
d) Participaciones minoritarias	4.364	3.809
e) Beneficios provisionales	614	3.246
Capital de nivel 1 ordinario antes de los ajustes reglamentarios	52.536	50.887
f) Ajustes de valor adicionales	(308)	(356)
g) Activos intangibles	(8.277)	(8.199)
h) Activos por impuestos diferidos	(1.489)	(1.260)
i) Reservas al valor razonable conexas a pérdidas o ganancias por coberturas de flujos de efectivo	(31)	35
j) Pérdidas esperadas renta variable	-	-
k) Pérdidas o ganancias por pasivos valorados al valor razonable	(78)	(116)
l) Tenencias directas e indirectas de instrumentos propios	(353)	(432)
m) Titulizaciones tramos al 1250%	(25)	(34)
n) Ajustes transitorios CET1	(131)	(150)
o) Otras deducciones admisibles de CET1	(61)	(61)
Total de los ajustes reglamentarios de capital de nivel 1 ordinario	(10.752)	(10.573)
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	41.784	40.313
p) Instrumentos de capital y primas de emisión clasificados como pasivo	4.890	4.863
q) Elementos a que se refiere el artículo 484 (4) de la CRR	143	142
r) Capital de nivel 1 admisible incluido en el capital de nivel 1 adicional consolidado emitido por filiales y en manos de terceros	638	629
Capital de nivel 1 adicional antes de los ajustes reglamentarios	5.671	5.634
s) Ajustes transitorios Tier 1	-	-
Total de ajustes reglamentarios del capital de nivel 1 adicional	-	-
Capital de nivel 1 adicional (AT1)	5.671	5.634
Capital de nivel 1 (Tier 1) (Capital de nivel 1 ordinario+capital de nivel 1 adicional)	47.455	45.947
t) Instrumentos de capital y primas de emisión	2.274	3.768
u) Importes de los elementos admisible, de acuerdo al art. 484	-	-
v) Instrumentos de fondos propios admisibles incluidos en Tier 2 consolidado emitidos por filiales y en manos de terceros	4.481	4.409
-De los cuales: los instrumentos emitidos por las filiales sujetas a exclusión gradual	57	37
w) Ajustes por riesgo de crédito	587	579
Capital de nivel 2 antes de ajustes reglamentarios	7.341	8.756
Ajustes reglamentarios de capital de nivel 2	-	-
Capital de nivel 2 (Tier 2)	7.341	8.756
Capital total (Capital total = Tier y Tier 2)	54.797	54.703
Total APR's	360.679	348.264
Ratio CET 1 phased-in ^(*)	11,6%	11,6%
Ratio CET 1 fully loaded ^(*)	11,3%	11,3%
Ratio Tier 1 phased-in ^(*)	13,2%	13,2%
Ratio Tier 1 fully loaded ^(*)	12,9%	12,9%
Capital total phased-in ^(*)	15,2%	15,7%
Capital total fully loaded ^(*)	14,9%	15,5%

(*) A 31 de marzo del 2019, la principal diferencia entre las ratios *phased-in* y *fully loaded* surge por el tratamiento transitorio del impacto de NIIF9 al que el Grupo BBVA se ha adherido de manera voluntaria (de acuerdo al artículo 473 bis de la CRR)

En 2018 finalizó el período transitorio de implantación de las medidas de la CRR en capital, por lo que, a 31 de marzo de 2019, la diferencia entre las ratios *fully loaded* y *phased-in*, en CET1, se debe, principalmente, a la aplicación de las disposiciones transitorias de la normativa contable NIIF9.

A cierre de marzo de 2019 BBVA situó su ratio CET1 *fully loaded* en el 11,3% que incluye un impacto por primera aplicación de la norma NIIF16 (que entró en vigor el 1 de enero de 2019) de -11 puntos básicos. Excluyendo este efecto, la ratio se incrementó 12 puntos básicos apoyados nuevamente en la generación orgánica de capital y la evolución positiva de los mercados.

En términos de *phased-in*, la ratio CET1 se situó en el 11,6%. La principal diferencia entre las ratios *phased-in* y *fully loaded* surge por el tratamiento transitorio del impacto de NIIF9; en este sentido, el Parlamento y la Comisión Europea han establecido un mecanismo de adecuación progresiva del impacto de la norma NIIF9 sobre las ratios de capital, para la cual, el Grupo, comunicó al organismo supervisor la adhesión a dicha disposición. El Tier 1 alcanzó el 13,2% y el Tier 2 el 2,0%, dando como resultado un ratio total de capital del 15,2%.

Estos niveles se sitúan por encima de los requerimientos establecidos por el Regulador en su carta SREP y colchones sistémicos aplicables para el 2019 para el Grupo BBVA, el cual, con fecha de 14 de febrero de 2019, recibió una comunicación del BCE de la que resulta la exigencia de mantener, a partir del 1 de marzo de 2019 una ratio CET1 de 9,26% a nivel consolidado y 8,53% a nivel individual y una ratio de capital total del 12,76% a nivel consolidado y del 12,03% a nivel individual.

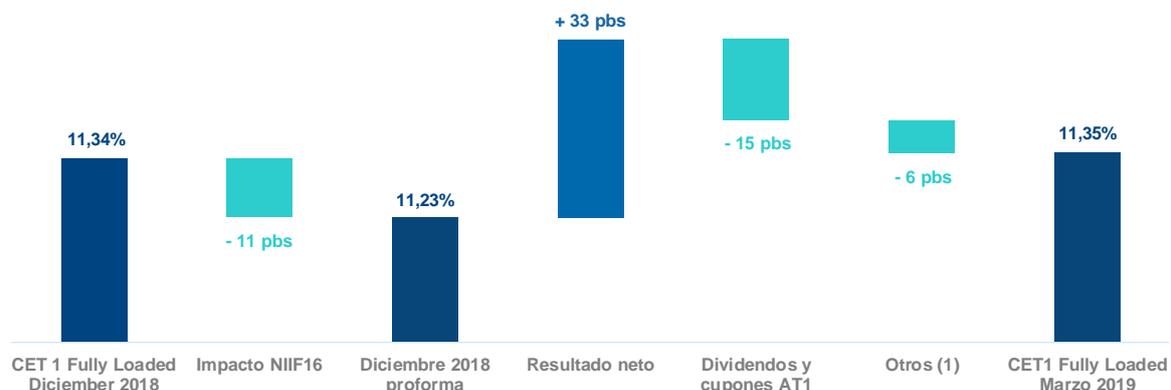
En cuanto a la evolución de los activos ponderados por riesgo (APRs), estos se incrementan en 12.415 millones de euros desde finales de 2018, que incluyen el impacto aproximado de 3.400 millones de euros (-11 pbs) por la primera implantación de la norma NIIF16 en método estándar de riesgo de crédito. A su vez, la evolución de las divisas, en especial, la apreciación del dólar estadounidense frente al euro ha supuesto un incremento de, aproximadamente, 2.700 millones de euros.

Los APRs por riesgo de crédito bajo modelos avanzados (excluyendo riesgo de crédito de renta variable y titulizaciones) permanecen en niveles similares (+241 millones de euros, aislando el efecto divisa).

Por su parte, los APRs por riesgo operacional, aumentan en 1.544 millones de euros, incluyendo el crecimiento esperado en 2019 en modelo estándar y básico.

Finalmente, los APRs por riesgo de mercado aumentan en 674 millones de euros, principalmente por el incremento en las posiciones de renta fija bajo el modelo estándar.

GRÁFICO 1. Evolución de la ratio CET1 *fully loaded*



(1) Otros incluye, principalmente, la evolución de APRs e impactos de mercado, tales como los ajustes de tipo de cambio y carteras *Held to Collect and Sell*.

Adicionalmente, BBVA S.A. realizó dos emisiones públicas de capital: una emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias de BBVA de nueva emisión (CoCos), con registro en la CNMV, por importe de 1.000 millones de euros a un cupón anual del 6,0% y opción de amortización a partir del quinto año; y una emisión de deuda subordinada Tier 2 por importe de 750 millones de euros, a un plazo de 10 años y opción de amortización en el quinto año, con un cupón del 2,575%. A fecha de reporte, el Grupo BBVA había solicitado autorización para la computabilidad de ambas emisiones a la autoridad competente, en base a la disposición adicional primera del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero. No obstante, el Real Decreto 309/2019, de 26 de abril, ha

suprimido el requisito de autorización previa para la computabilidad de los instrumentos de capital de nivel 1 adicional y de capital de nivel 2, desapareciendo de forma sobrevenida el objeto de autorizaciones en curso de acuerdo con su disposición transitoria segunda, por lo que desde la entrada en vigor de este Real Decreto, la entidad incluye las referidas emisiones en su base de capital. El impacto en la posición de capital a 31 de marzo de 2019 incluyendo dichas emisiones sería de +28 pbs en Tier 1 y +21 pbs en Tier 2, respectivamente.

El Grupo continuó, durante el primer trimestre del 2019, con su programa para cumplir con los requerimientos de MREL (*Minimum Required Eligible Liabilities*) -publicados en mayo del 2018- mediante el cierre de una emisión pública de deuda *senior non-preferred*, por un total de 1.000 millones de euros. BBVA estima que cumple con dicho requisito MREL.

3. Información sobre los Requerimientos de Recursos Propios

La parte tercera de la CRR establece los requisitos de capital, de acuerdo al marco de Basilea III, así como las técnicas de cálculo de los distintos ratios de capital mínimo regulatorio.

A continuación, se muestra el total de los requerimientos de capital desglosado por tipo de riesgo a 31 de marzo de 2019 y a 31 de diciembre de 2018. En el importe total por riesgo de crédito se incluyen las posiciones en titulaciones (método estándar y avanzado) y las posiciones en renta variable.

TABLA 3. Requerimientos de capital por tipo de riesgo y categoría de exposición

Categorías de exposición y tipos de riesgo	Requerimientos de capital ⁽²⁾		APR's ⁽¹⁾	
	31-03-2019	31-12-2018	31-03-2019	31-12-2018
Riesgo de Crédito	16.528	15.817	206.601	197.715
Administraciones Centrales o Bancos Centrales	2.593	2.445	32.410	30.560
Administraciones Regionales o Autoridades Locales	114	113	1.424	1.416
Entidades del Sector Público	59	57	740	714
Bancos Multilaterales de Desarrollo	0	1	6	10
Organizaciones Internacionales	-	-	-	-
Entidades	494	496	6.170	6.203
Empresas	7.034	7.159	87.919	89.481
Exposiciones minoristas	3.014	2.941	37.681	36.768
Exposiciones garantizadas por hipotecas sobre bienes inmuebles	1.238	1.237	15.476	15.466
Exposiciones en situación de default	349	333	4.368	4.159
Exposiciones asociadas a riesgos especialmente elevados	240	132	2.995	1.652
Bonos Garantizados	-	-	-	-
Exposiciones frente a entidades y empresas con evaluación crediticia a corto plazo	0	0	1	2
Organismos de Inversión Colectiva	11	5	142	57
Otras Exposiciones	1.382	898	17.270	11.229
Posiciones en titulización	79	76	984	950
Posiciones en titulización	79	76	984	950
TOTAL RIESGO DE CRÉDITO MÉTODO ESTÁNDAR	16.607	15.893	207.585	198.665
Riesgo de Crédito	6.593	6.498	82.410	81.222
Administraciones Centrales o Bancos Centrales	35	54	431	677
Entidades	470	429	5.881	5.366
Empresas	4.515	4.441	56.435	55.513
Del que: PYME	1.083	950	13.538	11.877
Del que: financiación especializada	495	506	6.183	6.330
Del que: otros	2.937	2.984	36.714	37.305
Exposiciones minoristas	1.573	1.573	19.662	19.667
Del que: garantizados con bienes inmuebles	588	591	7.350	7.385
Del que: Renovables elegibles	563	555	7.038	6.938
Del que: Otros PYME	141	140	1.757	1.752
Del que: Otros No PYME	281	287	3.517	3.592
Renta Variable	1.236	1.220	15.450	15.246
Según método:	-	-	-	-
Del que: Método Simple	714	647	8.920	8.085
Del que: Método PD/LGD	484	479	6.044	5.989
Del que: Modelos Internos	39	94	485	1.172
Según naturaleza:	-	-	-	-
Del que: Instrumentos cotizados	422	439	5.277	5.493
Del que: Instrumentos no cotizados en carteras suficientemente diversificadas	814	780	10.173	9.753
Posiciones en titulización	129	134	1.615	1.673
Posiciones en titulización	129	134	1.615	1.673
TOTAL RIESGO DE CRÉDITO MÉTODO AVANZADO	7.958	7.851	99.474	98.141
TOTAL CONTRIBUCIÓN AL FONDO DE GARANTÍA POR IMPAGO DE UNA ECC	3	3	36	41
TOTAL RIESGO DE CRÉDITO	24.568	23.748	307.095	296.846
RIESGO POR LIQUIDACIÓN	-	-	-	-
Estándar:	276	222	3.451	2.776
Del que: Riesgo de Precio de las posiciones en Renta Fija	211	155	2.633	1.940
Del que: Riesgo de Precio por titulizaciones	1	1	16	13
Del que: Riesgo de Precio de correlación	50	54	621	670
Del que: Riesgo de Precio de las posiciones en acciones y participaciones	11	11	132	136
Del que: Riesgo de Materias Primas	4	1	49	18
Avanzado: Riesgo de Mercado	626	661	7.830	8.268
TOTAL RIESGO DE LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN	902	884	11.281	11.044
RIESGO DE CAMBIO (MÉTODO ESTÁNDAR)	217	182	2.708	2.271
RIESGO POR AJUSTE CVA	106	110	1.326	1.377
RIESGO OPERACIONAL	3.062	2.938	38.269	36.725
REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS	28.554	27.861	360.679	348.264

(1) Activos ponderados por riesgo conforme al periodo transitorio (*phased-in*)

(2) Calculados sobre el requerimiento mínimo de capital total de 8% (artículo 92 de la CRR)

A continuación, se presenta un resumen de los APRs y requerimientos de capital por tipo de riesgo y método de cálculo:

TABLA 4. EU OV1 - Visión General de los APRs

	APR ⁽¹⁾		Requerimientos mínimos de capital ^{(2) (3)}
	31-03-2019	31-12-2018	31-03-2019
Riesgo de crédito (excluido el riesgo de contraparte)	283.483	274.256	22.679
Del cual: con el método estándar ⁽⁴⁾	196.755	188.158	15.740
Del cual: con el método básico basado en calificaciones internas (FIRB) ⁽⁶⁾	5.240	5.421	419
Del cual: con el método avanzado basado en calificaciones internas (AIRB)	79.032	77.733	6.323
Del cual: renta variable según el método IRB con el método de ponderación simple por riesgo ⁽⁵⁾	2.456	2.944	196
Riesgo de contraparte (CCR)	8.808	8.483	705
Del cual: con el método de valoración a precio de mercado (mark to market)	7.445	7.065	596
Del cual: con el método de la exposición original	-	-	-
Del cual: con el método estándar	-	-	-
Del cual: con el método de modelos internos (IMM)	-	-	-
Del cual: importe de exposición al riesgo por contribución al fondo de garantía frente a incumplimiento de una ECC	36	41	3
Del cual: CVA	1.326	1.377	106
Riesgo de liquidación	-	-	-
Exposiciones de titulización de la cartera de inversión (después de aplicar el límite máximo)	2.598	2.623	208
De las cuales: con el método IRB	1.615	1.673	129
De las cuales: con el método IRB basado en la fórmula supervisora (SFA)	-	-	-
De las cuales: con el método de evaluación interna (IAA)	-	-	-
De las cuales: con el método estándar (SA)	984	950	79
Riesgo de mercado	13.989	13.316	1.119
Del cual: con el método estándar (SA)	6.159	5.048	493
Del cual: con el método IMA	7.830	8.268	626
Riesgo operacional	38.269	36.725	3.062
Del cual: con el Método del Indicador Básico	6.649	5.908	532
Del cual: con el Método Estándar	9.980	9.341	798
Del cual: con el Método de Medición Avanzada	21.640	21.476	1.731
Importes por debajo de los umbrales de deducción (sujetos a ponderación de riesgo del 250%)	13.532	12.862	1.083
Ajuste al límite mínimo (suelo)	-	-	-
TOTAL	360.679	348.264	28.854

(1) Activos ponderados por riesgo conforme al periodo transitorio (*phased-in*)

(2) Calculados sobre el requerimiento mínimo de capital total de 8% (artículo 92 de la CRR)

(3) Bajo requerimientos de CET 1 (9,26%) tras el proceso de evaluación supervisora (SREP), los requerimientos ascienden a 33.416 millones de euros. Bajo requerimientos de Capital Total (12,76%) los requerimientos ascienden a 46.039 millones de euros

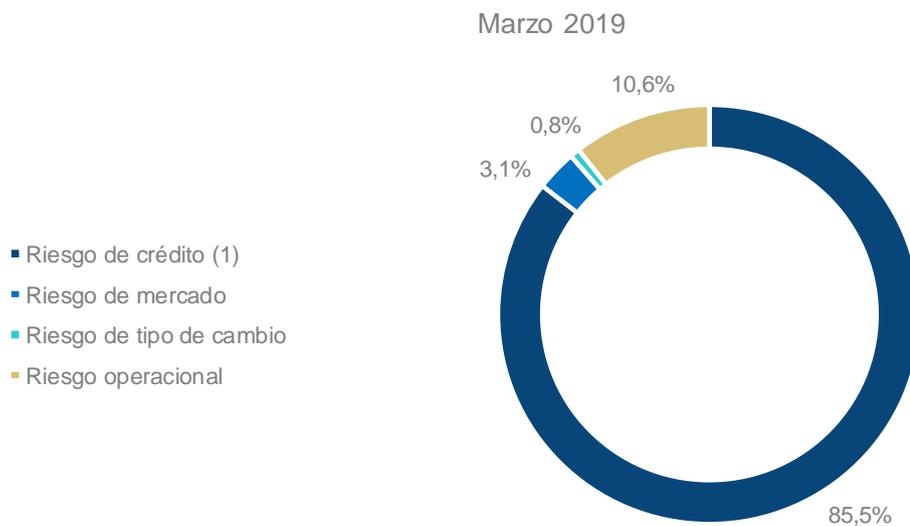
(4) Se excluyen los activos por impuestos diferidos que se deriven de diferencias temporarias, que no se deducen de los fondos propios computables (sujetos a ponderación de riesgo del 250%) de acuerdo con el artículo 48.4 CRR. Este importe asciende a 6.583 y 6.549 a 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, respectivamente

(5) Incluye la exposición de renta variable calculada con arreglo al método simple de ponderación de riesgo y al método de los modelos internos. Se excluyen las inversiones significativas en entidades del sector financiero y aseguradoras que no se deducen de los fondos propios computables (sujetas a ponderación de riesgo del 250%) de acuerdo con el artículo 48.4 CRR. Este importe asciende a 6.949 y 6.314 a 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente

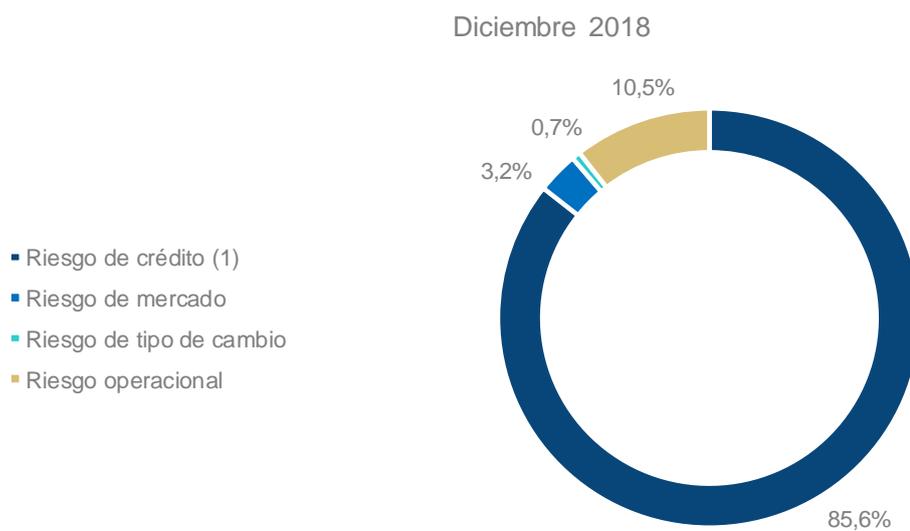
(6) Las exposiciones clasificadas en el método FIRB se corresponde con las exposiciones de financiación especializada. El Grupo ha optado por acogerse al método de los criterios de atribución de categorías supervisoras, en línea con lo establecido en el artículo 153.5 de la CRR

En el siguiente gráfico se muestra el total de los APRs, desglosado por tipo de riesgo a 31 de marzo de 2019:

GRÁFICO 2. Distribución APRs por tipo de riesgo computable en Pilar I



(1) Riesgo de Crédito incluye Riesgo por ajuste CVA



(1) Riesgo de Crédito incluye Riesgo por ajuste CVA

4. Variaciones de los activos ponderados por riesgo

A continuación, en las siguientes tablas, se muestran los movimientos de activos ponderados por riesgo de crédito por modelo avanzado y estándar (excluyendo renta variable y titulaciones), entre 31 de diciembre de 2018 y 31 de marzo de 2019:

TABLA 5. EU CR8 – Estado de flujos de APRs de exposiciones al riesgo de crédito según el método IRB

	Riesgo de Crédito		Riesgo de Contraparte		Total	
	Importe de los APRs	Requerimientos de capital	Importe de los APRs	Requerimientos de capital	Importe de los APRs	Requerimientos de capital
APRs a 31 de Diciembre de 2018	77.166	6.173	4.056	325	81.222	6.498
Tamaño del activo	405	32	(301)	(24)	104	8
Calidad del activo	(307)	(25)	444	36	137	11
Actualización del modelo	-	-	-	-	-	-
Metodología y políticas	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones y enajenaciones	-	-	-	-	-	-
Variaciones del tipo de cambio	964	77	(17)	(1)	947	76
Otros	-	-	(0)	(0)	(0)	(0)
APRs a 31 de Marzo de 2019	78.228	6.258	4.182	335	82.410	6.593

TABLA 6. Estado de flujos de APRs para el Método estándar de Riesgo de Crédito y Contraparte

	Riesgo de Crédito		Riesgo de Contraparte		Total	
	Importe de los APR	Requerimientos de capital	Importe de los APR	Requerimientos de capital	Importe de los APR	Requerimientos de capital
APRs a 31 de Diciembre de 2018	194.707	15.577	3.008	241	197.715	15.817
Tamaño del activo	7.169	574	229	18	7.392	591
Calidad del activo	164	13	22	2	186	15
Actualización del modelo	-	-	-	-	-	-
Metodología y políticas	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones y enajenaciones	-	-	-	-	-	-
Variaciones del tipo de cambio	1.298	104	5	0	1.302	104
Otros	-	-	(0)	(0)	(0)	(0)
APRs a 31 de Marzo de 2019	203.338	16.267	3.264	261	206.612	16.529

En la siguiente tabla se muestra los movimientos de APR de mercado por modelo avanzado, entre 31 de diciembre de 2018 y 31 de marzo de 2019:

TABLA 7. EU MR2-B – Estado de flujos de APR de exposiciones al riesgo de mercado según el método IMA

Estado de flujos de APR de riesgo de mercado - IMA	VaR					Total APR	Requerimientos de capital
	VaR	estresado	IRC	CRM	Otro		
APR Diciembre 2018	2.015	5.112	1.141	-	-	8.268	661
Variación de los niveles de riesgo	(324)	(261)	138	-	-	(447)	(36)
Actualizaciones/variaciones en el modelo	-	-	-	-	-	-	-
Metodología y política	-	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones y enajenaciones	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones del tipo de cambio	(9)	4	14	-	-	8	1
Otros	-	-	-	-	-	-	-
APR Marzo 2019	1.682	4.855	1.293	-	-	7.830	626

5. Ratio de apalancamiento

A continuación, se muestra el desglose de los elementos que conforman la ratio de apalancamiento a 31 de marzo de 2019 y a 31 de diciembre de 2018:

TABLA 8. LRSum – Resumen de la conciliación de los activos contables y las exposiciones correspondientes a la Ratio de Apalancamiento

Tabla resumen de conciliación entre activos contables y exposición de ratio de apalancamiento	31-03-2019 <i>Phased-In</i>	31-03-2019 <i>Fully Loaded</i>	31-12-2018 <i>Phased-In</i>	31-12-2018 <i>Fully Loaded</i>
a) Activos totales conforme a los estados financieros publicado	691.200	691.200	676.689	676.689
b) Ajustes para entidades que consolidan con fines contables pero que se encuentran fuera del perímetro de consolidación regulatoria (Ajustes para activos fiduciarios reconocidos en el balance incluidos en el marco contable pero excluidos de la medida total de exposición al ratio de apalancamiento de conformidad con el artículo 429 (13) del Reglamento (UE) n° 575/2013 "CRR")	(20.420)	(20.420)	(19.326)	(19.326)
c) Ajustes por instrumentos financieros derivados	(1.275)	(1.275)	(7.410)	(7.410)
d) Ajustes por operaciones de financiación de valores "SFTs"	1.891	1.891	2.949	2.949
e) Ajustes por activos fuera de balance ⁽¹⁾	60.705	60.705	61.409	61.409
f) (Ajuste para las exposiciones intergrupo excluidos de la medida de la exposición del ratio de apalancamiento de conformidad con el artículo 429 (7), del Reglamento (UE) n° 575/2013)	-	-	-	-
g) Otros ajustes	(9.392)	(10.201)	(9.012)	(10.080)
Exposición total al ratio de apalancamiento	722.708	721.899	705.299	704.231
h) Capital Tier 1	47.455	46.503	45.947	45.047
Exposición total al ratio de apalancamiento	722.708	721.899	705.299	704.231
Ratio de apalancamiento	6,6%	6,4%	6,5%	6,4%

(1) Se corresponde con la exposición fuera de balance una vez aplicados los factores de conversión obtenidos de acuerdo al artículo 429, apartado 10 de la CRR.

Dentro de las actividades que integran el *reporting* regulatorio en el Grupo, se encuentra la medición y control mensual de la ratio de apalancamiento llevando a cabo una evaluación y seguimiento de esta medida en su versión más restrictiva (*fully loaded*), para garantizar que el apalancamiento se mantiene lejos de los niveles mínimos (que podrían considerarse de riesgo), sin minar la rentabilidad de la inversión.

De forma periódica, se informa de las estimaciones y evolución de la ratio de apalancamiento a diferentes órganos de gobierno y comités garantizando un adecuado control de los niveles de apalancamiento de la entidad y un seguimiento continuo de los principales indicadores de capital.

En línea con el marco de apetito al riesgo y la gestión de riesgos estructurales, el Grupo opera estableciendo límites y medidas operativas que permitan lograr una evolución y crecimiento sostenible del Balance, manteniendo siempre unos niveles de riesgo tolerables. Prueba de ello, es el propio nivel de apalancamiento regulatorio que se sitúa holgadamente por encima de los niveles mínimos requeridos.

La ratio de apalancamiento se sitúa en 6,6% *phased-in* (6,4% *fully loaded*), que ha registrado un ligero incremento con respecto a diciembre de 2018, principalmente, por el crecimiento del capital Tier 1, el cual es compensado parcialmente por el efecto del crecimiento de la exposición.

Esta ratio sigue manteniéndose holgadamente por encima del mínimo exigido del 3%. El nivel de apalancamiento refleja la naturaleza del modelo de negocio orientado al sector minorista.

6. Ratio de Cobertura de Liquidez

Respecto al Ratio de Cobertura de Liquidez, ("LCR" por sus siglas en inglés), el Grupo ha mantenido a lo largo del primer trimestre de 2019 un buffer de liquidez tanto a nivel consolidado como individual que le ha permitido mantener la ratio estable y holgadamente por encima de 100%, situándose la ratio consolidada a marzo de 2019 en un 127%.

Aunque este requerimiento solo se establece para nivel Grupo y bancos de la eurozona, en todas las filiales se supera ampliamente el mínimo exigido. Destacar que en la construcción del LCR consolidado no se asume transferibilidad de liquidez entre las filiales, por lo tanto, ningún exceso de liquidez se traslada desde dichas entidades en el extranjero a la ratio consolidada. De considerarse el impacto de estos activos altamente líquidos excluidos, el LCR se situaría en 155%, es decir +28% por encima.

En cumplimiento al Artículo 435 de la Regulación (EU) No 575/2013 el LCR calculado con promedios simples de observaciones de fin de mes de los últimos doce meses, asciende a 129%. El buffer de liquidez es de 87.424 millones de euros y las salidas de caja netas de 68.069 millones de euros. Al igual que en el LCR puntual, no se asume transferibilidad de liquidez entre las filiales, por lo tanto ningún exceso de liquidez se traslada desde las entidades en el extranjero a las cifras consolidadas.

Glosario de términos

ACRÓNIMO	DESCRIPCIÓN
APRs (Activos Ponderados por Riesgo)	Exposición al riesgo de la entidad ponderada por un porcentaje que se obtiene de la norma aplicable (Método Estándar) o de los modelos internos
AT1 (Additional Tier 1)	Capital adicional de nivel 1 formado por instrumentos híbridos, fundamentalmente CoCos y preferentes
Basilea III	Conjunto de propuestas de reforma de la regulación bancaria, publicadas a partir del 16 de diciembre de 2010 y con periodo de implantación gradual
BCE	Banco Central Europeo. Institución de la UE que constituye el núcleo del Eurosistema y del Mecanismo Único de Supervisión
CET 1 (Common Equity Tier 1)	Capital de nivel 1 ordinario: Capital de mayor nivel de la entidad
CoCo (Contingent Convertible)	Participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias
CRR / CRD IV	Normativa de Solvencia sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (Reglamento UE 575/2013)
CVA (Credit Valuation Adjustment)	Ajustes de valor por el riesgo de crédito de la contrapartida
EBA (European Banking Authority)	Autoridad Bancaria Europea. Institución independiente encargada de promover la estabilidad del sistema financiero, la transparencia de los mercados y productos financieros y la protección de los depositantes e inversores
Fully loaded	Cumplimiento completo de los requerimientos de solvencia
IAA (Internal Assessment Approach)	Método de evaluación interna para el cálculo de las exposiciones en titulación de la cartera de inversión
IMA (Internal Model Approach for market risk)	Método de Modelos Internos para el cálculo de la exposición originada por riesgo de mercado
IMM (Internal Model Method)	Método de Modelos Internos para el cálculo de la exposición originada por riesgo de contraparte
IRB (Internal Rating-Based approach)	Método de Modelos Internos para el cálculo de la exposición originada por riesgo de crédito. Este método puede desagregarse en dos tipos: FIRB (Foundation IRB) y AIRB (Advanced IRB)
LCR (Liquidity Coverage Ratio)	Ratio de cobertura de liquidez
LR (Leverage Ratio)	Ratio de apalancamiento: medida que relaciona el endeudamiento y el activo de una empresa, calculado como el capital de nivel 1 dividido entre la exposición total de la entidad
MREL (Minimum Required Eligible Liabilities)	Requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles
NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera)	NIIF9: Instrumentos Financieros NIIF16: Arrendamientos
Phased-in	Cumplimiento de los requerimientos de solvencia durante el período transitorio
SFA (Supervisory Formula Approach)	Método basado en la fórmula supervisora para el cálculo de exposiciones de titulaciones
SFTs (Securities Financing Transaction)	Operaciones de financiación de valores. Transacción que permite a las empresas garantizar financiación para su actividad mediante la utilización de títulos de deuda
SREP (Supervisory Review and Evaluation Process)	Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora
TIER I (Capital de primer nivel)	Capital formado por los instrumentos que son capaces de absorber pérdidas cuando la entidad está en funcionamiento. Se compone del CET1 y el AT1
TIER II (Capital de segundo nivel)	Capital suplementario formado por instrumentos, fundamentalmente deuda subordinada, reservas de revalorización e instrumentos híbridos, que absorberán pérdidas cuando la entidad no sea viable